

Datos Generales

Gaceta N°:	18588
Fecha de la Gaceta:	31/05/1978
Norma:	RESOLUCION
Número de Norma:	2-78
Fecha de la Norma:	23/05/1978
Autoridad:	MINISTERIO DE VIVIENDA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PUBLICACION

Título:	POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ARTICULO 27 DE LA LEY N°. 93 DE 4 DE OCTUBRE DE 1973.
Comentario:	Mediante la referida norma, se reglamenta el artículo 27 de la Ley 93 de 1973, el cual hace referencia a la competencia que tiene la Dirección General de Arrendamientos, de otorgar la autorización a los arrendatarios a fin de que puedan dar en sub-arriendo viviendas amuebladas. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, RESOLUCION, DIRECCION GENERAL DE ARRENDAMIENTO.

Temas Relacionados

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO
DIRECCION GENERAL DE ARRENDAMIENTO
MINISTERIO DE VIVIENDA
RESOLUCION

Referencias

RESOLUCION 2-78						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION 2-78						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	93	04/10/1973	17456	22/10/1973	REGLAMENT A PARCIALM ENTE	La Resolución No. 2-78 de 23 de mayo de 1978, reglamenta el Artículo 27 de la Ley 93 de 4 de octubre de 1973.

